

FORMALIZA NÓMINA DE POSTULACIONES ADMISIBLES, INADMISIBLES Y FUERA DE BASES DEL CONCURSO DE ACTIVIDADES DE CULTURA PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03, LEY 21.640, AÑO 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 94 /

COPIAPÓ,

20 MAY 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Resoluciones Exentas CORE N°09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024 que aprobaron las Bases Generales y especiales (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas ,Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor) para Instituciones Privadas sin fines de lucro según acuerdo N° 7 ambos; Resolución Exenta FNDR N° 80 de 24 de abril de 2024, nombra Comisión de Admisibilidad; en la Resolución N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 16/2020 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. . Que, mediante acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N°06 del 19 de marzo de 2024, se aprobaron las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, correspondientes a las Actividades Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas ,Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor y, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

2. Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 6.1, denominada “Comisión de Admisibilidad”, se establece que el proceso de admisibilidad se efectuará por funcionarios del Gobierno Regional, siempre y cuando no se encuentren inhabilitados, independiente de su calidad contractual con este servicio.

3. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 80 de 24 de abril de 2024, se nombró a la Comisión de Admisibilidad del Proceso de Postulación para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro año 2024.

4. Que, con fecha 24 de abril de 2024, se constituyó la Comisión de Admisibilidad, estableciéndose que el periodo de revisión se realizaría entre los días 24 de abril y el 15 de mayo, ambos días inclusive, pronunciándose sobre los proyectos admisibles y no admisibles del Concurso de Actividades de Cultura.

5. Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 8.4, denominada “Publicación de Resultados”, y específicamente, en su letra a) referida a la Etapa de Admisibilidad, se establece que se publicará la resolución que contendrá el listado de iniciativas admisibles y listado de iniciativas no admisibles, señalando las causas del incumplimiento.

RESUELVO:

1- FORMALÍZASE LA NÓMINA DE ADMISIBILIDAD, de las siguientes postulaciones, en el marco del concurso de actividades de Cultura, Glosa 03, Ley 21.640, año 2024 y que en consecuencia avanzan a la etapa de evaluación:

ACTA DE PROYECTOS ADMISIBLES, INADMISIBLES Y FUERA DE BASES CONCURSO DE ACTIVIDADES DE CULTURA GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024

En Copiapó, con fecha 24 de abril del año 2024, se constituyó la Comisión de Admisibilidad, la cual fue nombrada según Resolución Exenta FNDR N° 80, de fecha 24 de abril del año 2024.

La función de la Comisión de Admisibilidad es verificar que las organizaciones postulantes cumplan con los antecedentes señalados en el numeral 6.2, establecido en las bases generales para instituciones privadas sin fines de lucro, según lo dispuesto en la Glosa 03, de la Ley N° 21.640, sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2024, que permite subvencionar actividades de Cultura.

En la constitución de la Comisión de Admisibilidad, se estableció que el periodo de revisión se realizaría entre los días 24 de abril y el 15 de mayo, ambos días inclusive.

En reunión de medio término realizada con fecha 07 de mayo la Comisión de Admisibilidad decidió acogerse a lo establecido en el punto 6.2 proceso de admisibilidad párrafo segundo, que señala que: “La Comisión se reserva el derecho de solicitar a los postulantes, siempre y cuando no se vulnere el principio de igualdad ante los oferentes, documentación del proceso de admisibilidad...”. En ese contexto se decidió establecer un plazo no superior a 4 días corridos para resolver las observaciones en aquellos casos en que la Organización les faltara documentos o estos estuvieran incompletos, siendo enviado a los correos electrónicos de dichas instituciones vía plataforma www.fondos.gob.cl con fecha 9 de mayo y estableciendo el plazo de cierre para dicho levantamiento el lunes 13 de mayo a las 10:00 hrs.

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD

NOMBRE	CARGO
ALEJANDRO CACERES ARAYA	Profesional División Desarrollo Social y Humano
SOLANGE ROJAS LATORRE	Profesional División Desarrollo Social y Humano
IVONNE CAMPUSANO MONTAÑA	Administrativa División De Infraestructura y Transporte
IVON JULIO BORDONES	Profesional División Desarrollo Social y Humano
ROSA QUEVEDO BUSTAMANTE	Profesional División Desarrollo Social y Humano
GLORIA RAMIREZ AVENDAÑO	Profesional Coordinación Territorial Chañaral
MILCA SALAMANCA GONZALEZ	Profesional Coordinación Territorial Chañaral
PATRICIA CONTRERAS OLIVA	Administrativa División Desarrollo Social y Humano
CAMILO ARRIAGADA SEGURA	Profesional de la coordinación Territorial de Huasco
HORTENSIA SANTOS SANTOS	Técnico de la Coordinación Territorial Huasco
JOSELYN MERCADO PEREZ	Administrativa División Desarrollo Social y Humano
EMA ALBANEZ AROSTICA	Jefa de División de Desarrollo Social y Humano
ROBERTO TAPIA CASTILLO	Profesional División Desarrollo Social y Humano
ANDRES FARAH RODRIGUEZ	Profesional del Consejo Regional de Atacama
DAYAN CARRIZO CABRERA	Profesional del Consejo Regional de Atacama
RODRIGO HIDALGO MONTERO	Profesional de la División de Planificación y Desarrollo
DARLING VASQUEZ LOPEZ	Profesional de la División de Administración y Finanzas

Producto de la revisión del proceso de admisibilidad los resultados de los proyectos Admisibles, No admisibles y fuera de bases son los siguientes:

ADMISIBLES

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
93355	FIESTA COSTUMBRISTA "ATACAMA, TIERRA NUESTRA, UNA REGIÓN DE COSTUMBRES Y TRADICIONES".	CONJUNTO FOLCLÓRICO DE PROYECCIÓN Y RECREACIÓN TIKAY WAYNAKAY	CHAÑARAL
93455	ENCUENTRO FOLCLÓRICO: BIENVENIDO SEPTIEMBRE 2024	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL FOLCLÓRICA CLUB DE CUECA CUEQUEROS POR SIEMPRE	CHAÑARAL
94120	LEVANTAMIENTO PATRIMONIAL EN TORNO AL TEATRO ANDES DE POTRERILLOS: ARCHIVO DE LA HERENCIA HISTÓRICA Y CULTURAL DE ATACAMA.	JUNTA DE VECINO N°20	CHAÑARAL
94185	PUBLICACIÓN DEL LIBRO "PERSONAJES POPULARES DE CHAÑARAL Y SUS OFICIOS", DE LA ESCRITORA CHAÑARALINA HILDA OLIVARES MICHEA	JUNTA DE VECINOS N° 24 AERONOR	CHAÑARAL
95200	SALADO BATUCADA Y LA DANZATUCADA	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA EL SALADO	CHAÑARAL
95691	PUESTA EN VALOR DEL TEATRO WINDSOR DE CHAÑARAL Y ACCESO VIRTUAL AL PATRIMONIO ABIERTO A LA COMUNIDAD DE ATACAMA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS	AGRUPACIÓN MULTIFUNCIONAL OASIS LA NUEVA ERA	CHAÑARAL
95870	REGISTRO Y VISIBILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CHANGO EN LA COMUNA DE CHAÑARAL	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS DE LA CALETA PAN DE AZÚCAR	CHAÑARAL
96685	FESTIVAL CULTURAL RUNACHAY: DÍA MUNDIAL DEL HIP-HOP 2024	JUVENTUD POR CHAÑARAL	CHAÑARAL
96921	FIESTA COSTUMBRISTA RAÍCES DE FLAMENCO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES	CHAÑARAL
97287	BIENVENIDOS A AEROPUERTO	JUNTA DE VECINOS N°8 AEROPUERTO	CHAÑARAL
97325	TALLER DE MANUALIDADES: ARTE Y COLOR HERRAMIENTAS DE INCLUSIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL ARTE Y COLOR CHAÑARAL	CHAÑARAL
97610	MÁS MURALES PARA "EL SALADO"	JUNTA DE VECINOS N°12 SOLIDARIDAD EL SALADO	CHAÑARAL

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
93995	CINE EN TU TERRITORIO PARTE DOS	FUNDACIÓN CHOYŪN	DIEGO DE ALMAGRO
96139	DANZÁNDOLE AL DESIERTO	CENTRO DE PADRES ESCUELA EMPERATRIZ SEPŪLVEDA	DIEGO DE ALMAGRO
97356	TALLER FOLCLÓRICO LLAJTAYMANTA DE ATACAMA A LA ARAUCANÍA	TALLER FOLCLÓRICO LLAJTAYMANTA	DIEGO DE ALMAGRO

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
92308	FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR - CALDERA 2024	FUNDACIÓN RAÍCES ATACAMEÑAS	CALDERA
93323	GIRA 2024 ARGENTINA	AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLÓRICAS VIENTOS DEL PUERTO	CALDERA

93630	JOSEFINA, UNA BALLENA FÓSIL	CORPORACIÓN PRO PATRIMONIO CULTURA Y TURISMO DE ATACAMA	CALDERA
94015	II FESTIVAL "DIXCINE POR SIEMPRE"	JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA CENTRO"	CALDERA
94386	VOCES ATACAMEÑAS: NAVIDAD EN EL DESIERTO	AGRUPACIÓN CULTURAL VOCES DE CALDERA	CALDERA
94449	SONIDOS DEL PASADO, UN VIAJE PATRIMONIAL	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE AJEDREZ HORIZONTES DE ATACAMA	CALDERA
94761	CULTURA, FOLCLOR Y TRADICIÓN - JUNT@S CON LA VILLA EL SOL	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL DE CALDERA	CALDERA
96083	MOSTRANDO ALEGRÍA, BAILE PARA LA VIDA	CLUB DE BAILE LA FAMILIA	CALDERA
96499	ECOS DE LA CAMANCHACA: REFORZANDO LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA EL REGISTRO Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO BIOCULTURAL CHANGO EN LA COMUNA DE CALDERA, DESDE LA MIRADA DE SUS PROTAGONISTAS.	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CHANGOS DE CALDERA	CALDERA
97373	PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MORENADA A TRAVÉS DE CLASES DE APRENDIZAJE Y GRABACIÓN DE BAILES	GRUPO DE DANZA Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA NOVO GENERIS	CALDERA

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
91993	III ENCUENTRO ANDINO DEL NORTE DE CHILE TAKIQ HUÑUSQAN	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS VINCHAS	COPIAPÓ
92007	CARNAVAL ANDINO "RENACER DEL SOL MINERO"	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA USPHA KAY	COPIAPÓ
92093	EDUCACIÓN CULTURAL PARA NUESTRAS FAMILIAS	JUNTA DE VECINOS DELFINA MARÍA HIDALGO	COPIAPÓ
92168	FESTIVAL CARTAVIO XIV VERSIÓN	AGRUPACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL FESTIVAL CARTAVIO	COPIAPÓ
92210	GALERÍA CIELO ABIERTO ATACAMA, MEMORIAS DE LA POBLACIÓN ROSARIO.	GRAFFITI ATACAMA	COPIAPÓ
92344	VOCES DEL CHECO, NUESTRA DESPEDIDA.	AGRUPACION CULTURAL Y MUSICAL VOCES DEL CHECO	COPIAPÓ
92482	EN ATACAMA FLORECE LA CUECA: SEGUNDA MUESTRA DE CAMPEONES REGIONALES Y NACIONALES Y COMPETENCIA REGIONAL DE CUECA.	TALLER DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA CULTURAL Y SOCIAL NEUQUÉN	COPIAPÓ
92740	FLORECIENDO LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN ATACAMA	BALLET FOLCLÓRICO DE ATACAMA BAFODAT	COPIAPÓ
92827	FLORECE EL CANTO CORAL EN ATACAMA	CORO POLIFONICO DE PROFESORES DE COPIAPO	COPIAPÓ
93385	PASACALLE POBLACIÓN CARTAVIO; ANIVERSARIO BLOCO ESCUELA BATALLÓN ATACAMA 2024	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL UNIÓN FRESIA	COPIAPÓ
93404	FESTIVAL DE LOS AÑOS DORADOS	JUNTA DE VECINOS VILLA ARBOLEDA - PRADERA	COPIAPÓ
93924	RAÍCES DE MI TIERRA ATACAMEÑA	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA CHAÑARCILLO	COPIAPÓ
94035	MITOS, HITOS Y HECHOS DEL BATALLÓN ATACAMA	CLUB COPIAPÓ	COPIAPÓ
94065	OPEN AIR EL FESTIVAL	FUNDACION AMA AYUDA ALA MUSICA Y CULTURA ATACAMA	COPIAPÓ
94101	CON EL CORAZÓN EN LA MANO, TERCER DISCO DEL GRUPO ASÍ ES LA COSA	AGRUPACIÓN CULTURAL ASÍ E' LA COSA	COPIAPÓ
94423	ANIVERSARIO 106 AÑOS DE POTRERILLOS	AGRUPACION DE POTRERILLANOS EN COPIAPO	COPIAPÓ

94880	EL COPIAPÓ PROFUNDO: ANTES QUE EL OLVIDO NOS OLVIDE	CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL (CON)CIENCIA SOCIAL COMUNITARIA	COPIAPÓ
95203	LA MÚSICA TEALEGRA	TEAPOYO	COPIAPÓ
95835	SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO "EN LAS MONTAÑAS DE ATACAMA"	CLUB ANDINO OJOS DEL SALADO	COPIAPO
95911	HIMNOS CON IDENTIDAD, REVERSIONANDO NUESTROS HIMNOS PARA LAS NUEVAS GENERACIONES.	AGRUPACIÓN CULTURAL MUSICAL MAL DE PAMPA	COPIAPÓ
95998	FUNCIONES DE UN MAGO EN EL DESIERTO. FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD MÁGICA DE ATACAMA	FUNDACIÓN ATACAMAGICA	COPIAPÓ
96304	PRODUCCIÓN FONOGRAFICA DE NOSTALGIAS ATACAMEÑAS: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE ATACAMA A TRAVÉS DE LA MÚSICA.	FUNDACION RENOVARTE	COPIAPÓ
96325	ENCUENTRO REGIONAL DE MUSICA ANDINA "NUESTRO CANTO"	AGRUPACION FOLCLORICA CULTURAL Y ARTISTICA INTIPACHA	COPIAPÓ
96511	GIRA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DEL LICEO DE MÚSICA	CLUB CULTURAL RECREATIVO Y DEPORTIVO LICEO DE MÚSICA DE COPIAPÓ	COPIAPÓ
96601	PINTANDO CON MUYU, FORTALECIMIENTO CULTURAL Y COMUNITARIO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SEMBRANDO FELICIDAD	COPIAPÓ
96729	ENCUENTRO CULTURA VIVA 2024	AGRUPACIÓN MULTICULTURAL CULTURA VIVA	COPIAPÓ
97206	CREANDO IDENTIDAD CON MIS VECINOS EN LOS LLANOS DE OLLANTAY A TRAVÉS DEL ARTE	JUNTA DE VECINOS VILLA EL LLANO	COPIAPÓ
97270	MANUEL RODRÍGUEZ. LA HISTORIA DE UN BARRIO ANTIGUO	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL JUVENTUS MR	COPIAPÓ
97277	ATACAMA DANZA CON KATTY RAVLIC	CLUB ADULTO MAYOR RECREATIVO Y CULTURAL YAMPAI	COPIAPÓ
97355	ENCUENTRO NACIONAL DE FOLCLOR ATACAMA 2024	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA TRINARES DE LA MERCED DEL LICEO CATÓLICO ATACAMA	COPIAPÓ
97401	FESTIVAL COMUNAL DE LA DIVERSIDAD MISS TRANSFORMISTA MIC PREVENCIÓN 2024	MOVIMIENTO INTEGRACIÓN POR COPIAPÓ MIC	COPIAPÓ
97646	FELICES COMPARTIENDO NUESTRAS RAÍCES FOLCLÓRICAS	TALLER FOLCLÓRICO ADULTO MAYOR RAÍCES DE PLATA	COPIAPÓ
97699	ESTIMULANDO LA CREATIVIDAD A TRAVÉS DEL TEJIDO Y BORDADO CON UN SENTIDO IDENTITARIO Y ANCESTRAL	COMUNIDAD INDÍGENA COLLA JUAN BAUTISTA	COPIAPÓ

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
93081	CARNAVAL KELLOLLAMPU TRADICION Y FANTASIA	COMPAÑÍA DE TEATRO ATENAS	TIERRA AMARILLA
93573	FESTIVAL POBLACIONAL II / TIERRA AMARILLA 2024	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO COEMIN HC	TIERRA AMARILLA
96448	APOYANDO A LOS MÚSICOS DE TIERRA AMARILLA - PRODUCCIÓN DISCO DE ESTUDIO DEL ARTISTA LUIS SILVA "SIMPLEMENTE LUIS".	JUNTA DE VECINOS BALMACEDA	TIERRA AMARILLA

97210	PUBLICACIÓN DE LIBRO "BENDITOS 33"	COMUNIDAD INDÍGENA COLLA TIERRA VIVA	TIERRA AMARILLA
-------	------------------------------------	--------------------------------------	-----------------

III. PROVINCIA DE HUASCO.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
93792	ENCUENTRO INTERCULTURAL GASTRONÓMICO INDÍGENA	COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE COLPE	ALTO DEL CARMEN
94196	RESCATANDO LA CULTURA DE MI TIERRA	JUNTA DE VECINOS MALAGUÍN	ALTO DEL CARMEN
94635	INTERCAMBIO CULTURAL Y GIRA ARTÍSTICA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DIAGUITAS DE LA LOCALIDAD DE EL TRÁNSITO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EDUCADOR ARTURO ALVEAR RAMOS	ALTO DEL CARMEN
95623	AMPLIANDO NUESTRAS HABILIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES CON FOCO PATRIMONIAL EN ALTO DEL CARMEN	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-52	ALTO DEL CARMEN
96426	MUJER INDIGENA DE LA ALTA CORDILLERA	COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITAS MONTAÑAS FERTILES DE CHOLLAY	ALTO DEL CARMEN
96523	FIESTA DE LA CHILENIDAD EN LAS PLACETAS	CLUB DE HUASOS SAN ANTONIO LAS PLACETAS	ALTO DEL CARMEN
96558	1ER FESTIVAL RANCHERO LA PERA : EL CANTAR CAMPESINO DE JUNTAS DE VALERIANO	JUNTA DE VECINOS JUNTAS DE VALERIANO	ALTO DEL CARMEN
96565	FIESTA DE LA CHURRASCA IV VERSION 2024	COMUNIDAD DIAGUITA MOLLE KAYKO	ALTO DEL CARMEN
97310	ENCUENTRO CULTURAL PINTE: DONDE LOS GIGANTES COBRAN VIDA	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE PINTE	ALTO DEL CARMEN

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
94051	EL LUGAR DE TODAS LAS VOCES. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL AL RESCATE PATRIMONIAL DEL AURÍFERO CAPOTE DE FREIRINA.	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR Y CULTURAL LICEO CATOLICO ATACAMA	FREIRINA
94242	IX MUESTRA FOLCLORICA SOLES DE FREIRINA LA FUERZA DE NUESTRO FOLCLOR	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA SOLES DE FREIRINA	FREIRINA
96434	PROYECTO TRILLA A YEGUA SUELTA AGRUPACIÓN DE HUASOS LOS LOROS AÑO 2024	AGRUPACION DE CRIANCEROS Y CLUB DE HUASOS LOS LOROS	FREIRINA
97279	"ENTRE CANTOS Y FOGONES": UN HOMENAJE A LAS TRADICIONES DE LA HACIENDA ATACAMA	JUNTA DE VECINOS HACIENDA ATACAMA	FREIRINA
97309	FIESTA DE LOS OLIVOS, TRADICIONES Y SABORES FAMILIARES DE CARRIZALILLO	JUNTA DE VECINOS N8 CARRIZALILLO	FREIRINA
97450	MUJER INDIGENA EN MAITENCILLO	COMUNIDAD INDIGENA LUINCARA	FREIRINA

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
92113	TELARES INSPIRADOS EN LA FLORA Y FAUNA DE LLANOS DE CHALLE	JUNTA DE VECINOS N° 2 "ALBORADA	HUASCO
92239	PAISAJE PORVENIR	JUNTA DE VECINOS N°12 LAS COLINAS DE LA COMUNA DE HUASCO	HUASCO

92287	RENOVANDO LAS FACHADAS DE MI BARRIO	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO OHIGGINS	HUASCO
93380	ATACAMA EN TELA	AGRUPACIÓN DE ARTESANO, CULTURAL Y RECREATIVA TALITA KUN DE HUASCO	HUASCO
95103	HUASCO, DEPORTE E HISTORIA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VIEJOS ESTANDARTES	HUASCO
95231	COSMOVISIÓN DIAGUITA COSTERA : KAOHIRI KAKANO COSTERA	COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA PUNTA DE LOBOS	HUASCO
95688	DANZA, PASIÓN Y FOLCLOR CUEQUEROS DE CORAZON	AGRUPACION ECOCICLISMO	HUASCO
97604	FESTIVAL MUSICAL: BREBAJES ANCESTRALES DE ATACAMA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIO Y TURISMO HUASCO BAJO	HUASCO

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA
93231	XI FESTIVAL COANIL CANTA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS EL OLIVILLO	VALLENAR
93457	MIREMOS AL CIELO	CLUB DEPORTIVO BALLEMARY	VALLENAR
94624	FORMACION PARA GALA FLORCLORICA DANZAS NACIONALES	AGRUPACIÓN FLORCLORICA PASIÓN ATACAMEÑA	VALLENAR
95021	RESCATANDO LA HISTORIAL DEL CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CESFAM HERMANOS CARRERA	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CONSULTORIO HERMANOS CARRERA	VALLENAR
95206	COMPARTIENDO LA VIDA ANCESTRAL SEGUNDA VERSION: "EL MUNDO RURAL DA LA BIENVENIDA A FIESTAS PATRIAS EN VALLENAR"	COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA TERRITORIAL PATRIMONIAL Y TRASHUMANCIA MISHIQUI GUINTUI CACHIYUYO	VALLENAR
95976	EN ATACAMA REFLEJANDO LA LUZ DEL ARCOIRIS	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LOCALIDADES RURALES DE VALLENAR	VALLENAR
96302	EN ATACAMA REFLEJANDO LA LUZ DEL ARCOIRIS	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA MISS TRANSFORMISTA VALLENAR	VALLENAR
96657	ENCUENTRO CULTURAL Y FAMILIAR CENTRO GENERAL ESCUELA ESPAÑA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPAÑA / CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPAÑA	VALLENAR
96703	TALLER VICTORIA, DESDE SANTA MARGARITA DE ASTILLAS A VALLENAR...MUJERES CONSTRUYENDO SU HISTORIA	TALLER ARTESANAL Y CULTURAL VICTORIA	VALLENAR
96760	CUECA EN INCAHUASI: TALLER DE DANZA Y MÚSICA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA RURAL YERBAS BUENAS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS YERBAS BUENAS INCAHUASI	VALLENAR
97294	MEMORIAS DE HACIENDA LA COMPAÑIA, 2DA EDICION	CLUB DE ADULTO MAYOR OCASO FELIZ	VALLENAR
97432	FESTIVAL ANDINO REGIONAL ATACAMA FLORIDO	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL JILA PACHA	VALLENAR
97772	CARNAVAL DE LA VERBENA: RITMOS DEL AGUA	JUNTA DE VECINOS LA VERBENA	VALLENAR

INADMISIBLES

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
92637	CARNAVAL TAMBORES DEL DESIERTO 2024	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA BATUCADA AEROPUERTO CHAÑARAL	CHAÑARAL	<p>PROYECTO INADMISIBLE POR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>- ÍTEM OPERACIÓN. ORGANIZACIÓN NO SUBSANA SEGUNDAS COTIZACIONES CON MONTOS SUPERIORES A LAS 3 UTM, CORRESPONDIENTE A COLACIONES, ALMUERZOS, LLAVEROS DE RECONOCIMIENTOS.</p> <p>-ITEM INVERSIÓN. ORGANIZACIÓN NO SUBSANO SEGUNDAS COTIZACIONES CON MONTOS SUPERIORES A LAS 3 UTM, CORRESPONDIENTES A TOLDOS Y POLERAS PERSONALIZADAS.</p> <p>EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES, ESTAS DEBEN CONTENER, EL NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES, EN CASO CONTRARIO QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE INADMISIBLE.</p>

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
95098	TEMPORADA DE MURALES ECOALDEA 2024	COMUNIDAD ECOTURISTICA BAHIA INGLESA	CALDERA	<p>PROYECTO INADMISIBLE, NO SUBSANO LO REQUERIDO, RESPECTO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, COMO COMUNA, NOMBRE PROYECTO DE POSTULACIÓN, DOCUMENTOS INCOMPLETOS.</p> <p>- NO SUBSANO ANTECEDENTES REQUERIDO EN LA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS</p> <p>- NO SUBSANO ANTECEDENTES REQUERIDO EN LA DECLARACIÓN DE INHABILIDAD INSTITUCIONAL.</p>

95874	ESCUELA DE TEATRO SATORI: SEMBRANDO ARTE Y CREATIVIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD	AGRUPACIÓN CULTURAL DE TEATRO EXPERIMENTAL SATORI	CALDERA	<p>PROYECTO INADMISIBLE POR LA SIGUIENTE ANTECEDENTES: 4.2, GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS PERSONAL TALLERISTA SOBREPASA EL MONTO ASIGNADO SEGÚN TARIFARIO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO QUE PRESENTA TÍTULO NO ACORDE CON LA TIPOLOGÍA A REALIZAR TALLERES, DEBIÓ CONSIGNAR, VALOR COMO TÉCNICO, CON MONTO HONORARIO DE \$ 20.000.- HORA.</p> <p>"SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p> <p>-NO SUBSANO COTIZACIONES FORMALES PARA LOS GASTOS QUE SUPERAN LAS 3UTM SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO</p>
96218	"PLUMA CALDERINA: DESATANDO LA CREATIVIDAD LITERARIA LOCAL"	MOVIMIENTO LITERAL CALDERA	CALDERA	- EL GASTO DE INVERSIÓN NO CORRESPONDE, SEGÚN EL PUNTO 4.2 GASTOS NO AUTORIZADOS LETRA A , DE LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO 2024
96884	FESTIVAL DE TANGO EN IQUIQUE	CALDERA TANGO CLUB	CALDERA	<p>PROYECTO INADMISIBLE:</p> <p>COTIZACIÓN DE ALOJAMIENTO NO ESTIPULA MONTOS CON CLARIDAD Y VALORE A UTILIZAR POR LA ORGANIZACIÓN TANTO DE DÍAS, HABITACIONES A UTILIZAR. ASIMISMO NO ADJUNTA SEGUNDA COTIZACIÓN EN ALOJAMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO</p>

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
92669	ZONA INTERACTIVA CCSH	FUNDACIÓN PROYECTO SER HUMANO	COPIAPÓ	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD DECLARA INADMISIBLE ESTA POSTULACIÓN PRINCIPALMENTE POR:</p> <p>- PARTIDA MAL IMPUTADA EN PERSONAL DE ENCARGADA DE COMUNICACIONES Y APOYO ADMINISTRATIVO, YA QUE LA PARTIDA DE PERSONAL SOLO CONSIDERA HORAS DE TALLER. EN ESTE CASO SE DEBERÍA HABER CONSIDERADO EN GASTOS OPERACIONALES CON DOS COTIZACIONES DE SERVICIO PROFESIONAL. POR OTRA PARTE, NO INCORPORA DOS COTIZACIONES EN DIFUSIÓN RADIAL E IMPRESIÓN DIFUSIÓN FÍSICA (AMBAS SOBRE 3 UTM) COMO ESTABLECEN ESTE AÑO LAS BASES.</p>
92961	SEGUNDO FESTIVAL MACROZONAL NORTE DE DANZA TERRITORIO CUERPO	AGRUPACIÓN DE DANZA DE ATACAMA	COPIAPÓ	<p>FINALIZADA LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD DECLARA INADMISIBLE ESTA POSTULACIÓN DEBIDO A:</p> <p>- LA COORDINACIÓN TÉCNICA SE CONSIDERA PARTIDA MAL IMPUTADA, YA QUE GASTOS DE PERSONAL PERMITE LA CONTRATACIÓN POR HORA PARA TALLERES Y CON MONTO MENSUAL PARA COORDINACIÓN GENERAL, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR UN SERVICIO DISTINTO A ESTOS COMO COORDINACIÓN TÉCNICA, DEBERÍA PRESENTARSE EN GASTOS OPERACIONALES Y POR TANTO PRESENTAR DOS COTIZACIONES DE ESE SERVICIO. POR OTRA PARTE, EL MAYOR GASTO (EL DE PRODUCCIÓN), NO PRESENTA SEGUNDA COTIZACIÓN, PRESENTANDO SOLO UN OFERENTE PARA DICHO SERVICIO.</p>

93124	GIRA SANTIAGO	CORO DE CÁMARA DE COPIAPÓ	COPIAPÓ	<p>FINALIZADA LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD DECLARA INADMISIBLE ESTE PROYECTO POR LAS SIGUIENTES RAZONES:</p> <p>- NO CONSIDERA GASTOS DE DIFUSIÓN (OBLIGATORIO POR BASES)</p> <p>- ÍTEM ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE NO PRESENTA COTIZACIÓN</p> <p>DE FORMA ADICIONAL PARA OTRAS POSTULACIONES SE SUGIERE LO SIGUIENTE PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA PRESENTADA DE FORMA ÓPTIMA: EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DEBEN SER EL DEL REGISTRO CIVIL (SE PUEDE SOLICITAR DE FORMA GRATUITA CON CLAVE ÚNICA); LAS DECLARACIONES JURADAS DEBEN INCLUIR EL NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA PARA QUE QUEDE CLARO PARA QUÉ POSTULACIÓN ES VÁLIDA.</p>
94171	LOS LLACOS, ANTOLOGÍA DE TRES DÉCADAS DE MÚSICA, CANTO Y MEMORIAS	AGRUPACIÓN CULTURAL LOS LLACOS	COPIAPÓ	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD DECLARA ESTE PROYECTO INADMISIBLE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:</p> <p>PARTIDA MAL IMPUTADA, PUES ÍTEM ENCARGADO DE ARREGLOS MUSICALES Y ENSAYOS, E ÍTEM ENCARGADO DE PRODUCCIÓN, ESTÁN EN GASTOS DE PERSONAL, LO QUE EXCLUSIVO PARA TALLERES, Y NO EN GASTOS DE OPERACIÓN (CONSIDERANDO DOS COTIZACIONES POR SERVICIO), SE CITAN BASES GENERALES PÁGINA 06:</p> <p>GASTOS DE PERSONAL: SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN</p>

				SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL. TARIFARIO DE TALLERISTAS (EXCLUSIVO SOLO PARA PERSONAL QUE REALIZAN TALLERES.
94549	PAIPOTE, UN POEMA	AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL UNIENDO BARRIOS	COPIAPO	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD DECLARA INADMISIBLE ESTE PROYECTO POR LAS SIGUIENTES RAZONES:</p> <p>EN GASTOS DE PERSONAL CONSIDERA A DOS JURADOS DE CONCURSO LITERARIOS, LO QUE SE CONSIDERA PARTIDA MAL IMPUTADA PUES ES UN SERVICIO QUE CORRESPONDE A GASTO OPERACIONAL (CONSIDERANDO DOS COTIZACIONES POR JURADO) Y NO A TALLERES, SE CITA BASES GENERALES PÁGINA 06:</p> <p>"GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL. TARIFARIO DE TALLERISTAS (EXCLUSIVO SOLO PARA PERSONAL QUE REALIZAN TALLERES)".</p> <p>ADEMÁS, EN JURADO DE</p>

				CONCURSO LITERARIO LOS CV ADJUNTOS SE ACREDITA TÍTULO PROFESIONAL DE AMBOS JURADOS (CON VALOR MÁXIMO DE \$22.000.- POR HORA DE TALLER), Y NO DE PROFESIONAL CON MAGISTER O DOCTORADO ACREDITADO, INDEPENDIENTE DE LA TRAYECTORIA O DIPLOMADOS REALIZADOS PUES NO CONSTITUYEN GRADO ACADÉMICO, POR LO QUE EXCEDEN EL VALOR HORA CORRESPONDIENTE.
96459	ANIVERSARIO ACVA 2024	AGRUPACIÓN CULTURAL VOCES DE ATACAMA	COPIAPÓ	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD DECLARA INADMISIBLE ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE EN CARTA DE RECONSIDERACIÓN SE ADJUNTA SOLAMENTE UNA DE LAS SEGUNDAS COTIZACIONES REQUERIDAS POR BASE, SE CITA LO SOLICITADO EN PROCESO DE ADMISIBILIDAD:</p> <p>"REQUIERE INCORPORAR SEGUNDAS COTIZACIONES EN GASTOS SOBRE LAS 3 UTM TAL COMO LO ESTABLECEN LAS BASES, ESPECÍFICAMENTE EN:</p> <p>GASTOS OPERACIONALES: (1) ARREGLOS DE ESCENOGRAFÍA Y BOUQUET DE PARTICIPANTES; (2) VESTUARIO; CÓCTEL; (3) MAESTRA DE CEREMONIAS.</p> <p>GASTOS DE DIFUSIÓN: (1) AVISO RADIAL N°2 (DE REFERENCIA AVISO RADIO FESTIVA); (2) CONFECCIÓN DE GRÁFICAS."</p>
96717	ANHÍDRIDO	AGRUPACION DE ARTES CIRCENSES ATACAMA CIRCO	COPIAPÓ	<p>EN GASTOS DE PERSONAL SE INCLUYEN SERVICIOS QUE DEBERÍAN IR EN GASTOS OPERACIONALES (PRESENTANDO DOS COTIZACIONES POR SERVICIO), YA QUE SE POSTULA A LA LÍNEA DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y NO A LA LÍNEA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, SIENDO SERVICIOS COMO DIRECCIÓN ARTÍSTICA, DISEÑADOR ESCÉNICO, AUDIOVISUALISTA, DIRECTORA TÉCNICA DE CIRCO, PARTIDAS MAL IMPUTADAS EN GASTOS DE PERSONAL. SE CITA BASES GENERALES PÁGINA 06:</p> <p>"GASTOS DE PERSONAL:</p>

				SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL. TARIFARIO DE TALLERISTAS (EXCLUSIVO SOLO PARA PERSONAL QUE REALIZAN TALLERES)"
96997	TIRANA 2024	AGRUPACIÓN DE DANZA NORTINA	COPIAPO	<p>PROYECTO SUPERA EL MONTO MÁXIMO \$8.891.500.- YA QUE ES UN PROYECTO DE GIRA O ITINERANCIA DE CARÁCTER NACIONAL, POR LO TANTO QUEDA INADMISIBLE. CITO BASES:</p> <p>GIRAS Y/O ITINERANCIAS ARTÍSTICO-CULTURALES</p> <p>PRESENTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES REALIZADAS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL -</p> <p>REGIONAL: PODRÁ OPTAR HASTA UN MÁXIMO DE 5.000.000.- -</p> <p>NACIONAL: PODRÁ OPTAR HASTA UN MÁXIMO DE 8.000.000.- -</p> <p>INTERNACIONAL: PODRÁ OPTAR HASTA UN MÁXIMO DE 15.000.000.-</p>

97422	RESCATANDO LA GREDA	COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA EL TAMBO	COPIAPO	PARTIDA MAL IMPUTADA EN PERSONAL DE LA MAESTRA CERAMISTA DEBE IR COMO EXPERTA EN OPERACIONES, AL IMPUTARSE EN PERSONAL SOBRE PASA EL LÍMITE DEL VALOR HORA SEGÚN TARIFARIO
-------	---------------------	--------------------------------------	---------	--

III. PROVINCIA DE HUASCO.

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
93276	KERMES PATRIMONIAL Y COSTUMBRISTA EN LOS TAMBOS.	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPERANZA LOS TAMBOS	ALTO DEL CARMEN	PROYECTO INADMISIBLE: LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE POSEE UN MIEMBRO DE SU DIRECTORIO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADO POR TENER RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES TAL COMO LO ESTABLECE LAS BASES GENERALES EN EL PUNTO 3.1 LETRA A) Y B)
96200	PRESERVANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ALTA CORDILLERA EN EL VALLE DEL HUASCO	COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA ALTA CORDILLERA	ALTO DEL CARMEN	PROYECTO INADMISIBLE: PARTIDA MAL IMPUTADA YA QUE PRESENTA GASTOS DE PERSONAL NO SIENDO UN TALLER EN LAS BASES GENERALES 4.2 GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL.

96524	INTERVENCION ARTISTICA-CULTURAL EN OVALLE	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA RENACER	ALTO DEL CARMEN	<p>PROYECTO INADMISIBLE: PARTIDA MAL IMPUTADA YA QUE PRESENTA GASTOS DE PERSONAL NO SIENDO UN TALLER EN LAS BASES GENERALES 4.2 GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL.</p>
97652	EXPO MUNDO RURAL ALTO DEL CARMEN	CLUB DE HUASOS "SIERRA NEVADA"	ALTO DEL CARMEN	<p>PROYECTO INADMISIBLE: PARTIDA MAL IMPUTADA YA QUE PRESENTA GASTOS DE PERSONAL NO SIENDO UN TALLER EN LAS BASES GENERALES 4.2 GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS</p>

				RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL. OTRO 1.- CONSIGAN ENTREGA DE PREMIOS EN ÍTEM INVERSIÓN DEBIENDO SER EN ÍTEM OPERACIÓN PARTIDA MAL IMPUTADA
--	--	--	--	--

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
93599	RUTA PATRIMONIAL DE LA TRANSHUMANCIA: REACTIVANDO EL CAMBALACHE CHANGO-DIAGUITA.	COMUNIDAD INDÍGENA CHANGOS-ÁLVAREZ-HIDALGO Y DESCENDENCIA DE CALETA CHAÑARAL DE ACEITUNO	FREIRINA	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD A DECLARADO INADMISIBLE SU PROYECTO, SEGÚN SE INDICA: PARTIDA MAL IMPUTADA YA QUE PRESENTA GASTOS DE PERSONAL NO SIENDO UN TALLER EN LAS BASES GENERALES 4.2 GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p> <p>EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL.</p> <p>OTROS -EL ASESOR DE TURISMO Y EL FOTÓGRAFO DEBIERON IR EN GASTOS OPERACIONALES POR NO SER UN TALLER -DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDAD INSTITUCIONAL (FALTAN NOMBRE Y RUT) -GASTOS OPERACIONALES DEBÍO PRESENTAR DOS COTIZACIONES POR GASTO</p>

95220	ENCUENTRO DE CUECA ADULTOS MAYORES, ADULTOS Y JÓVENES EN FREIRINA, DOMEYKO, CARRIZALILLO Y CALETA CHAÑARAL DE ACEITUNO.	CLUB ADULTO MAYOR DESIERTO FLORIDO	FREIRINA	<p>PROYECTO INADMISIBLE: PARTIDA MAL IMPUTADA, PRESENTA HONORARIOS DE PARAMÉDICO EN ÍTEM PERSONAL, GASTO QUE CORRESPONDE A ÍTEM OPERACIÓN.</p> <p>4.2.- GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p>
96496	ENCUENTRO MUSICAL INCLUSIVO LOGRANDO SUEÑOS	AGRUPACION DE LA DISCAPACIDAD LOGRANDO SUEÑO	FREIRINA	<p>PROYECTO INADMISIBLE:</p> <p>LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE POSEE UN MIEMBRO DE SU DIRECTORIO QUE SE ENCUENTRA INHABILITADO POR TENER RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES TAL COMO LO ESTABLECE LAS BASES GENERALES EN EL PUNTO 3.1 LETRA A) Y B)</p>
96723	PERSONAJES DE LEYENDA, MEMORIAS Y TERTULIAS LOCALES	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMANECER DE FREIRINA	FREIRINA	<p>PROYECTO INADMISIBLE: PARTIDA MAL IMPUTADA YA QUE PRESENTA GASTOS DE PERSONAL NO SIENDO UN TALLER EN LAS BASES GENERALES 4.2 GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO. EN EL CASO DE TALLERES, SE DEBE INDICAR EL VALOR HORA, LA CANTIDAD DE HORAS A REALIZAR MENSUALMENTE Y DEBEN SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y</p>

				VALORIZADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA. ADICIONALMENTE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA POSTULACIÓN LOS CURRÍCULOS VITAE Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE ACREDITAN EL TIPO DE PROFESIONAL.
97631	INTERCAMBIO PEDAGÓGICO CULTURAL	CENTRO DE PADRE Y APODERADOS DE LA ESCUELA SAMUEL CASTILLO	FREIRINA	SE POSTULÓ EL PROYECTO A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN DE PATRIMONIO, BASES ESPECIALES, PUNTO 3 LÍNEAS A SUBVENCIONAR. 3.3 PATRIMONIO, IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y MEMORIA. NO CORRESPONDE Y LOS MONTOS EN NINGUNA DE SUS LINEAS CONTEMPLA UN MAXIMO DE \$15.000.000.- DEBIENDO HABER POSTULADO A LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3.1 APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE OBRAS LETRA C) GIRAS Y/O ITINERANTICAS ARTÍSTICOS CULTURALES, NACIONAL CON UN MAXIMO DE \$8.000.000.- MILLONES

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
94480	SEGUNDA VERSIÓN DE LA FIESTA COSTUMBRISTA E ITINERANTE RAÍCES Y SABORES DEL VALLE DEL HUASCO.	ASOCIACIÓN GREMIAL DE TURISMO RURAL DEL VALLE DEL HUASCO-CÁMARA DE TURISMO RURAL DEL VALLE DEL HUASC	HUASCO	EL PROYECTO QUEDA INADMISIBLE POR LA SIGUIENTE RAZÓN: -LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE ESTÁ INHABILITADA POR TENER RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES TAL COMO LO ESTABLECE LAS BASES GENERALES EN EL PUNTO 3.1 LETRA A) Y B) -GASTOS DE DIFUSIÓN FALTA SEGUNDA COTIZACIÓN POR CADA GASTO A) DIFUSIÓN RADIO HVA B) DIFUSIÓN RADIO NOSTÁLGICA C) DIFUSIÓN MEDIOS GRÁFICOS - GASTOS OPERACIONALES FALTARON COTIZACIONES POR CADA GASTO A) CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA PARA EL EVENTO B) COLACIÓN TIPO ALMUERZO PARA EXPOSITORES EL DÍA DE LA ACTIVIDAD C) COCTEL DE CIERRE PARA EL DÍA DE LA ACTIVIDAD

97616	"INTERPRETANDO LEYENDAS DE NUESTRO PUERTO"	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR Y CULTURAL ESCUELA EL OLIVAR	HUASCO	INCUMPLE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES GENERALES 5.3 CANTIDAD DE PROYECTOS A POSTULAR QUE SEÑALA " LA INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO SOLO PODRÁ POSTULAR UN SOLO PROYECTO A ESTE FONDO CONCURSABLE". EN ESTE CASO EN PARTICULAR LA ORGANIZACIÓN POSTULO A 3 PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA.
-------	--	---	--------	---

FOLIO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	OBSERVACIONES
92386	CINCO MIRADAS AL PATRIMONIO DEL HUASCO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AMBROSIO OHIGGINS	VALLENAR	EL PROYECTO QUEDA INADMISIBLE POR: -NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICO CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA -NO REMITIÓ DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDAD INSTITUCIONAL CON FIRMA, NOMBRE Y RUT DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA -COTIZACIÓN DE PINTURA SPRAY, NO CLARIFICÓ NÚMERO DE SPRAY A UTILIZAR, ACORDE CON EL MONTO A SOLICITAR. -COTIZACIÓN PINTURA ÓLEO, EL VALOR RECURSO ASIGNADO EN PROYECTO DIFIERE DE LA COTIZACIÓN, NO INCORPORÓ NÚMERO DEL INSUMO ACORDE CON EL MONTO A SOLICITAR. -GALVANOS, COTIZACIÓN DIFIERE DEL VALOR SOLICITADO, NO INCORPORÓ NÚMERO DEL INSUMO ACORDE CON EL MONTO A SOLICITAR. - COTIZACIÓN MANUALIDADES, NO CLARIFICÓ CANTIDAD, POR CUANTO NO SE PUDO VALORIZAR EL RECURSO ECONÓMICO A SOLICITADO. COTIZACIONES INFORMALES, NO CUMPLE CON NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES.

92625	FIESTA COSTUMBRISTA Y CONMEMORACIÓN DE LOS 111 AÑOS DE DOMEYKO	JUNTA DE VECINOS N8 DE DOMEYKO	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>4.2.- GASTOS AUTORIZADOS EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES</p> <p>-ÍTEM OPERACIÓN, PROYECTO NO PRESENTA SEGUNDA COTIZACIÓN EN MONTOS QUE SUPERAN LAS 3 UTM, CORRESPONDIENTE A COTIZACIÓN BAÑOS QUÍMICOS.</p> <p>- PARTIDA MAL IMPUTADA, INCORPORA GASTO EN ÍTEM DE DIFUSIÓN A FOTÓGRAFO, ESTE CORRESPONDE A UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO (DEBIÓ SER INCORPORADO EN EL ÍTEM DE OPERACIÓN)</p> <p>-DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDAD NO PRESENTA RUT Y NOMBRE DE LA DIRECTIVA</p>
92849	FORTALECIENDO LA HISTORIA DEL TREN EN LA PROVINCIA DEL HUASCO COMO PATRIMONIO CULTURAL	CONJUNTO DE FOLKLORE DEL MAGISTERIO DE VALLENAR RAÍCES DEL HUASCO	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA, INCORPORAN GASTOS EN ÍTEM DE PERSONAL QUE ES DE EXCLUSIVIDAD PARA PERSONAL QUE REALIZA TALLERES (DIRECTOR DANZA Y DIRECTOR MUSICAL)</p> <p>DESARROLLARAN UNA ITINERANCIAS VINCULANDO INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DEL HUASCO, (NO SON TALLERES)</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA, INCORPORAN GASTOS EN ÍTEM OPERACIÓN (ADQUISICIÓN DE VESTUARIO) QUE CORRESPONDEN A INVERSIÓN.</p> <p>-FALTAN SEGUNDAS COTIZACIONES DE DIFUSIÓN Y ASIMISMO INCORPORAN EN DIFUSIÓN PARTIDAS MAL IMPUTADA, CONSIGNAN EL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN, GASTO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM OPERACIÓN.</p>

92865	EL VIEJO Y QUERIDO ESTADIO MARAÑON	CENTRO COMUNAL DE GIMNASIA	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARIDA MAL IMPUTADA INCORPORA GASTOS DE HONORARIOS EN ÍTEM DE PERSONAL QUE ES SOLO Y EXCLUSIVO PARA TALLERISTAS HONORARIOS DE ESCRITOR DEBIÓ SER INCORPORADO EN OPERACIÓN, EN VIRTUD QUE ES UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO, NO SON TALLERES.</p> <p>4.2 GASTOS AUTORIZADOS, LETRA, D) GASTOS PERSONAL, "SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO"</p>
92866	LA BOHEMIA VALLENARINA DE LOS 60 Y 70	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL MAGISTERIO	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>PARTIDA MAL IMPUTADA, CONSIGNA RECURSOS HONORARIOS EN ÍTEM PERSONAL, EN CONSECUENCIA QUE SE DEBIÓ INCORPORAR EN ÍTEM DE OPERACIÓN. ESTE ES DE EXCLUSIVIDAD PARA TALLERISTAS. HONORARIOS DE ESCRITOR DEBIERON SER INCORPORADOS EN OPERACIÓN COMO UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO.</p> <p>4.2.- GASTOS AUTORIZADOS, LETRA D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p>

93255	NODRIZAS MONTAJE TEATRAL COMUNITARIO	AGRUPACIÓN CULTURAL, ARTESANAL, DEPORTIVA Y FOLKLORICA MANOS UNIDAS	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA INCORPORAN HONORARIOS EN ÍTEM PERSONAL, EN CONSECUENCIA QUE NO SON TALLERES, DEBIERON SER INCORPORADOS EN ÍTEM OPERACIÓN.</p> <p>"HONORARIOS DE ASISTENTE DE DIRECTORA COREOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALISTA, DISEÑO CONFECCIÓN Y VESTUARIO, DIRECTOR GENERAL".</p> <p>4.2.- GASTOS AUTORIZADOS, LETRA</p> <p>D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p>
93430	FESTIVAL INCLUSIVO TU VOZ EN MIS MANOS	CENTRO DE APODERADOS ESCUELA E Nº58 REPUBLICA DE LOS E.E.U.U.	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PROYECTO POSTULA A LA LÍNEA " APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA" \$15.000.000</p> <p>SIN EMBARGO NO CUMPLE CON LA PROPUESTA REGIONAL QUE VINCULA: SEGÚN BASES LEY 21. 640.-</p> <p>3.1.- APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE OBRAS.</p> <p>- PROPUESTAS REGIONAL; QUE EN SU PROPUESTA INCORPOREN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES CON CARÁCTER REGIONAL, INCORPORANDO EN SU PARTICIPACIÓN A LO MENOS UNA COMUNA POR CADA UNA DE LAS TRES PROVINCIAS, VINCULANDO A SUS ARTISTAS LOCALES Y/O RURALES</p> <p>EN ESTE CONTEXTO, LA INICIATIVA NO VINCULA A LO MENOS UNA COMUNA POR CADA UNA DE LAS</p>

				PROVINCIAS, SÓLO VINCULA UN GASTO DE PRODUCTORA CON UN ARTISTA NACIONAL POR UN VALOR DE \$ 11.860.000, POR CUANTO NO CUMPLE CON LA CONDICIÓN REGIONAL.
93546	GRAFITIANDO LA HISTORIA DEL DEPORTE	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE CICLISMO VALLENAR	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD SOLICITA CORRIJA Y ENVÍE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>-COTIZACIÓN PINTURA LATAS SPRAY: VALOR SOLICITADO EL PROYECTO NO COINCIDE CON EL MONTO DE LA COTIZACIÓN, REMITIR COTIZACIÓN ACORDE AL VALOR DEL PROYECTO INDICANDO ADEMÁS CANTIDAD DEL PRODUCTO.</p> <p>-TINETAS DE PINTURA: NO CLARIFICA CANTIDAD DEL PRODUCTO A FIN DE PODER VALORIZAR EL MONTO SOLICITADO EN PROYECTO, REMITIR COTIZACIÓN ACORDE AL VALOR DEL PROYECTO INDICANDO ADEMÁS LA CANTIDAD A SOLICITAR</p> <p>-MASCARILLAS CON FILTROS: NO INCLUYE CANTIDAD, A FIN DE PODER VALORIZAR Y APROBAR EL MONTO SOLICITADO, REMITIR COTIZACIÓN ACORDE AL VALOR DEL PROYECTO INDICANDO CANTIDAD DEL PRODUCTO.</p> <p>-FALTAN LAS DOS COTIZACIONES SERVICIO GRAFITERO POR \$ 2.200.000</p> <p>-TOLDOS, COTIZACIÓN NO COINCIDE CON EL MONTO SOLICITADO EN PROYECTO.</p> <p>-SILLAS PLEGABLES, COTIZACIÓN NO COINCIDE CON EL VALOR SOLICITADO EN PROYECTO</p> <p>INDICAR QUE EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES, ESTAS DEBEN CONTENER, EL NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES.</p>

93610	PAITANASARTE. 20 AÑOS POR LA CULTURA DEL VALLE.	AGRUPACIÓN CULTURAL PAITANASARTE	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA, INCORPORA HONORARIOS EN ÍTEM PERSONAL QUE DE EXCLUSIVIDAD SOLO PARA TALLERISTAS, HONORARIOS DEBIÓ SER INCORPORADO EN ÍTEM OPERACIÓN, CON UNA COTIZACIÓN DADO QUE CORRESPONDE A UN SERVICIO Y NO A TALLERES</p> <p>-LÍNEA POSTULADA (PATRIMONIO, NUMERAL 3.3) NO SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO COMO PROPUESTA DE PROYECTO, ESTO CORRESPONDE A LA LÍNEA 3.4 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE OBRAS, SEGÚN BASES LEY 21.640., PROYECTO DEJA EN EVIDENCIA QUE SE TRATA DE LA IMPRESIÓN DE UN LIBRO.</p> <p>"CON MOTIVO DE CUMPLIR 20 AÑOS QUEREMOS PUBLICAR UN LIBRO.. "</p>
93760	EL ATACAMEÑO ADAN GODOY HISTORIA VIVIENTE DEL MUNDIAL 1962	ASOCIACION DE GIMNASIA DE VALLENAR	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA, CONSIGNA HONORARIOS EN ÍTEM PERSONAL QUE ES SOLO DE EXCLUSIVIDAD PARA TALLERISTAS, DEBIÓ INCORPORAR HONORARIOS EN ÍTEM OPERACIÓN. HONORARIOS DE ESCRITOR SE CONSIGNARON EN PERSONAL, DEBIÓ PRESENTAR UNA COTIZACIÓN EN OPERACIÓN, EN VIRTUD QUE NO SON TALLERES.</p> <p>4.2.- GASTOS AUTORIZADOS</p> <p>D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p>

93985	LA CULTURA DE LA PROVINCIA DEL HUASCO AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS	CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL ESCUELA ESPECIAL LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO COMO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PROYECTO INADMISIBLE EN RELACIÓN QUE EL MONTO SOLICITADO NO SE AJUSTA A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN PATRIMONIO 3.3, LA INICIATIVA CONTEMPLA RUTAS PATRIMONIALES QUE SEGÚN BASES.</p> <p>" RUTAS PATRIMONIALES PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL, SE CONSIDERAN INICIATIVAS QUE BUSQUEN POTENCIAR, CREAR O DAR VALOR A MUSEOS DE SITIOS O ECOMUSEOS, ETC. QUE DEFINA LA IDENTIDAD LOCAL Y REGIONAL EXISTENTES EN LA REGIÓN, CON UN MONTO HASTA \$5.000.000.</p>
94057	HISTORIA DE LA ASOCIACION TDM VALLENAR	ASOCIACION DE TENIS DE MESA VALLENAR	VALLENAR	<p>PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>-PRESENTA SOLO UNA COTIZACIÓN, COTIZACIÓN DIFIERE DEL MONTO SOLICITADO, INCUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE REMITIR DOS COTIZACIÓN Y FORMAL.</p> <p>-COTIZACIONES DE ATRILES, SILLAS Y MESA, IGUAL CONDICIÓN, INCUMPLE CON LAS DOS COTIZACIONES FORMALES, (CANTIDAD, NÚMERO DE ORDEN, FECHA, ETC.) COMO LO INDICA LAS BASES GENERALES.</p> <p>EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES, ESTAS DEBEN CONTENER, EL NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES.</p>

94310	RIEGO ANCESTRAL EN EL DESIERTO DE ATACAMA	AGRUPACIÓN CULTURAL HUELLAS DEL VALLE	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN -GASTOS DE PERSONAL: MONITOR , SE CANCELA UN VALOR DE 20.000.- MONTO QUE SOBREPASA EL VALOR ASIGNADO SEGÚN TARIFARIO QUE ES DE \$ 18.000.- -PARTIDA MAL IMPUTADA, COORDINADOR ASIGNA VALORES DE HONORARIOS EN ÍTEM OPERACIÓN Y TAMBIÉN EN ÍTEM PERSONAL, EN CONSIGUIENTE NO PUEDE ASIGNARSE DOS PAGOS COMO COORDINADOR. ASIMISMO LA MISMA PERSONA SE ASIGNA PAGOS COMO MONITOR EN EL PROYECTO.
94323	ACERANDO EL ARTE A LAS COMUNIDADES RURALES	CORPORACION CULTURAL DEL HUASCO	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN -GASTOS DE PERSONAL: MONITOR , SE CANCELA UN VALOR DE 20.000.- MONTO QUE SOBREPASA EL VALOR ASIGNADO SEGÚN TARIFARIO QUE ES DE \$ 18.000.- -PARTIDA MAL IMPUTADA, COORDINADOR ASIGNA VALORES DE HONORARIOS EN ÍTEM OPERACIÓN Y TAMBIÉN EN ÍTEM PERSONAL, EN CONSIGUIENTE NO PUEDE ASIGNARSE DOS PAGOS COMO COORDINADOR. ASIMISMO LA MISMA PERSONA SE ASIGNA PAGOS COMO MONITOR EN EL PROYECTO.
94613	INSTITUTO COMERCIAL DE VALLENAR HISTORIA, RELATOS , VIVENCIAS Y RECUERDOS	AGRUPASION EXALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE VALLENAR AÑO 1964	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN. -PARTIDA MAL IMPUTADA, CONSIGNAN HONORARIOS DE ESCRITOR EN ÍTEM PERSONAL, QUE ES SOLO Y EXCLUSIVO PARA TALLERISTAS. HONORARIOS DEBIERON HABER SIDO CONSIGNADOS EN ÍTEM OPERACIÓN COMO UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO. 4.2.- GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE

				IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO
95528	CANAL VENTANAS Y CANAL GALLO Y FERRERA: HISTORIA Y MAPEO CORPORAL DE UN FLUIR PATRIMONIAL	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA, CONSIGNAN HONORARIOS DE INVESTIGADOR DEL PROYECTO Y CO-INVESTIGADOR EN ÍTEM PERSONAL, QUE ES EXCLUSIVO Y SOLO PARA TALLERES, HONORARIOS CORRESPONDEN A ÍTEM OPERACIÓN.</p> <p>4.2.- GASTOS AUTORIZADOS D) GASTOS DE PERSONAL SON TODOS LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES NECESARIOS PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE DESARROLLARA SOLO TALLERES CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL TARIFARIO Y QUE DEBEN TENER RELACIÓN DIRECTA PROFESIONALMENTE O TÉCNICAMENTE CON LA ESPECIALIDAD QUE INVOLUCRA SU PAGO.</p>
96072	TALLER DE MÚSICA LATINOAMERICANA CON PROYECCIÓN ARTÍSTICA	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN LOPEZ	VALLENAR	<p>PROYECTO INADMISIBLE POR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>-ADJUNTAN CERTIFICADO PERSONALIDAD JURÍDICO DISTINTO A LA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA.</p> <p>-FALTO TIPOLOGÍA DE RECURSO HUMANO, EN VIRTUD QUE EL PROYECTO SI VINCULA HONORARIOS DE PROFESOR DE TALLER</p> <p>-ÍTEM INVERSIÓN, COTIZACIÓN PRESENTADA DIFIERE DEL VALOR SOLICITADO, NO QUEDÓ CLARO QUE INSTRUMENTOS SERÍAN COMPRADOS PARA EL TALLER ASIMISMO FALTO SEGUNDA COTIZACIÓN.</p> <p>"EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES, ESTAS DEBEN CONTENER, EL NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES."</p>

97273	EL ÚLTIMO ESLABÓN DEL COBRE CHILENO	JUNTA DE VECINOS COLONOS DEL DESIERTO PUNTA DE MARAÑON SECTOR NORTE DE VALLENAR	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-ORGANIZACIÓN NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DEL SERVICIO QUE CORRESPONDA.</p> <p>-PARTIDAS MAL IMPUTADA, CONSIGNA EN ÍTEM INVERSIÓN, MATERIAL FUNGIBLE, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER, QUE CORRESPONDE AL ÍTEM DE OPERACIÓN. (ÓLEO, DILUYENTE, BARNIZ, ETC.)</p> <p>-ÍTEM OPERACIÓN, NO PRESENTA COTIZACIÓN EN TRASLADO NIÑOS, COMO TAMPOCO SEGUNDA COTIZACIÓN EN COLACIONES.</p> <p>EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES, ESTAS DEBEN CONTENER, EL NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES, EN CASO CONTRARIO QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE INADMISIBLE.</p>
97392	OBRA DE TEATRO TESTIMONIAL "RETRATOS ÍNTIMOS"	AGRUPACIÓN PRO AYUDA A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN	VALLENAR	<p>LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN.</p> <p>-PARTIDA MAL IMPUTADA: DIRECTOR ESCÉNICO CONSIGNA HONORARIOS EN ÍTEM PERSONAL, VALORES QUE DEBIERON ESTAR EN EL ÍTEM DE OPERACIÓN. TARIFARIO QUE ES EXCLUSIVO PARA TALLERISTAS. MÚSICO, SUS HONORARIOS EXCEDEN DEL VALOR MÁXIMO TARIFARIO POR HORA SEGÚN BASES, SE CANCELA \$ 25.667.-, EN CONSECUENCIA QUE EL MÁXIMO ES HASTA \$25.000.-, Y QUE CORRESPONDE AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON MAGISTER O DOCTORADO, NO PRESENTA TÍTULO, SOLO CERTIFICADO QUE LO ACREDITA COMO TÉCNICO O ESPECIALISTA CON MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA</p>

				EN LA TEMÁTICA.
97451	MUJERES DEL BARRIO SARGENTO ALDEA, RESCATAN LA TECNICA DEL MOSAICO PARA ATACAMA	JUNTA DE VECINOS N 1 SARGENTO ALDEA	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN. -PARTIDA MAL IMPUTADA, CONSIGNAN COMPRAS ÍTEM DE INVERSIÓN, PARA REALIZACIÓN DE TALLER COMPRA DE TERCIADO ESTRUCTURAL DE 12 TERCIADO ESTRUCTURAL 9X1.22 X 2, 1 TERCIADO ESTRUCTURAL 18 X 1.22 X 2 UN, 1 PERFIL 40X40 6 MT, CORRESPONDIENTE AL ÍTEM DE OPERACIÓN. CONSIGNA COMO GASTO 18 ESPÁTULAS VALOR UNITARIO \$1.970.- TOTAL 35.460, MONTO SOLICITADO EN PROYECTO \$ 359.060.- POR CUANTO LO QUE SOLICITA NO ES COINCIDENTE CON LA COTIZACIÓN.
97502	FIESTA COSTUMBRISTA “ RESCATEMOS LAS TRADICIONES HISTÓRICAS DE FIESTAS PATRIAS DE DOMEYKO”	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE DOMEYKO	VALLENAR	PROYECTO INADMISIBLE POR: -DECLARACIÓN DE INHABILIDAD INSTITUCIONAL, NO CORRESPONDE A LA INFORMADA EN CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONALIDAD JURÍDICA SECRETARIA CORRESPONDE A LA SRA. SOLEDAD ORIANA URBINA TRUJILLO, FIRMA OTRA PERSONA QUE TAMPOCO CORRESPONDE AL 1º DIRECTOR Y DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN, SEGÚN ANTECEDENTES REGISTRO CIVIL, 1º DIRECTOR JULIO HERNÁN VALDENEGRO PAREDES.
97617	NUESTRO FOLKLOR CON ATUENDOS MUCHO MEJOR	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA RAÍCES DEL VALLE	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN. -PROYECTO INADMISIBLE, LA INICIATIVA NO INCORPORA NINGÚN GASTOS EN LOS ÍTEM DE OPERACIÓN E INVERSIÓN. SOLO HAY UNA COTIZACIÓN EN INVERSIÓN, CON INSUMOS QUE CORRESPONDE AL ÍTEM DE OPERACIÓN INCORPORA GASTO EN

				ÍTEM DIFUSIÓN POR \$ 166.600.- INFERIORES A LAS 3 UTM, POR CUANTO EL VALOR A SOLICITAR EN EL PROYECTO ES DE \$ 166.600.
97637	I ENCUENTRO CULTURAL Y POPULAR EN CHAÑAR BLANCO 2024	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION COLO COLO DE CHAÑAR BLANCO	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN. -DECLARACIONES DE PROIBIDAD LEY 19.653, DECLARACIÓN SIMPLE DE INHABILIDAD INSTITUCIONAL Y DECLARACIÓN DE INHABILIDAD DE EQUIPO, CORRESPONDE A OTRA ORGANIZACIÓN " CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA MISIÓN" PARTIDA MAL IMPUTADA, CONSIGNAN GASTO " COMPRA DE SILLAS" EN ÍTEM OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A INVERSIÓN.
97757	KAKANA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DIAGUITA TAPUA COÑI NAI	VALLENAR	LA COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD HA DECLARADO SU PROYECTO INADMISIBLE, POR LA SIGUIENTE RAZÓN. -PARTIDA MAL IMPUTADA CONSIGNAN COMPRA DE PRODUCTOS FUNGIBLES EN ÍTEM INVERSIÓN TALES COMO ÓLEO, AGOREX, DILUYENTE, BARNIZ, ETC., EN CONSECUENCIA QUE CORRESPONDEN AL ÍTEM DE OPERACIÓN. -FALTA SEGUNDA COTIZACIÓN COLACIONES NIÑOS -NO PRESENTA COTIZACIÓN INSUMOS DE COMIDA -NO PRESENTA COTIZACIÓN TRASLADOS NIÑOS EN EL CASO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSIÓN E INVERSIÓN, CUANDO EL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS GASTOS Y/O SERVICIOS SEA SUPERIOR A LAS 3 UTM SE DEBE INCLUIR A LO MENOS DOS COTIZACIONES FORMALES, ESTAS DEBEN CONTENER, EL NÚMERO DE ORDEN, FECHA Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CON EL DETALLE DE LO QUE SE VA A ADQUIRIR, EN CANTIDADES Y VALORES. EN CASO CONTRARIO QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE INADMISIBLE.

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el Sr. Alejandro Cáceres Araya profesional de la División de Desarrollo Social y Humano de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EMA ALBANEZ AROSTICA
Jefa División Desarrollo Social y Humano
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
 - Administrador Regional
 - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- EAA/ACA/SRL/srl